



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

---

Año 2023

XV LEGISLATURA

Núm. 25

Pág. 1

---

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO**

Sesión núm. 1

celebrada el lunes, 4 de diciembre de 2023

---

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000033) ..... 2

---

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 25

4 de diciembre de 2023

Pág. 2

**Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (González Vázquez): Buenas tardes. Se abre la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La señora letrada dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega a la diputada o diputado sustituto que lo manifieste —si no lo ha hecho ya— en el momento del nombramiento del diputado sustituido.

**Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.**

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (González Vázquez): Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procede seguidamente elegir a los miembros de la Mesa de la Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87. Para la elección de la Presidencia de la Comisión, cada uno de sus miembros escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento, resultará elegido o elegida en primera vuelta aquel candidato que obtenga el voto de la mayoría absoluta de sus miembros. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación, resultando elegido el candidato que obtenga mayor número de votos.

La señora letrada llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (González Vázquez): El resultado de la votación ha sido el siguiente: 19 votos para doña Susana Ros Martínez; 3 votos para don Francisco José Alcaraz Martos; 15 papeletas en blanco. En consecuencia, queda proclamada presidenta de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo doña Susana Ros Martínez. **(Aplausos).**

Procede elegir, a continuación, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos diputados o diputadas que hayan obtenido mayor número de votos.

La señora letrada llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (González Vázquez): El resultado de la votación ha sido el siguiente: 19 votos para don Juan Antonio Valero Morales; 14 votos para don Antonio Cavacasillas Rodríguez; 3 para don Francisco José Alcaraz Martos; en blanco, 1. En consecuencia, quedan proclamados como vicepresidente primero don Juan Antonio Valero Morales y como vicepresidente segundo don Antonio Cavacasillas Rodríguez. **(Aplausos).**

Procede elegir, por último, igualmente al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, a dos diputados o diputadas para desempeñar los cargos de secretarios de la Comisión, para lo cual cada uno de sus miembros consignará un solo nombre en la papeleta de votación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 25

4 de diciembre de 2023

Pág. 3

Como en los casos anteriores, la señora letrada llamará ahora nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su voto en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (González Vázquez): El resultado de la votación es el siguiente: 19 votos para el señor Luc Andre Diouf Dioh; 14 votos para don Pedro Ignacio Gallardo Barrena; 3 votos para don Francisco José Alcaraz Martos; en blanco, 1. En consecuencia, se proclama como secretario primero de la Comisión al señor Luc Andre Diouf Dioh y como vicepresidente segundo al señor Pedro Ignacio Gallardo Barrena. **(Aplausos).**

Antes de finalizar, deseo felicitar a los diputados y diputadas que han resultado elegidos, así como rogarles que pasen a ocupar sus puestos en la Mesa de esta Comisión. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa).**

La señora **PRESIDENTA** (Ros Martínez): Buenas tardes a todas y a todos. Intervendré muy brevemente.

En primer lugar, en nombre de la Mesa, me permito felicitarles y darles las gracias por haber otorgado su confianza a la Mesa y al trabajo que vamos a desempeñar en esta Comisión.

En segundo lugar, me gustaría que las primeras palabras, tanto de la Mesa como de la Comisión, sean para agradecer a todos y a todas las cooperantes de nuestro país el trabajo ejemplar que desarrollan y que pone a nuestro país como modelo de lo que es la cooperación internacional para el desarrollo.

En tercer lugar, me van a permitir que ponga en valor también el trabajo realizado por esta misma Comisión en la legislatura pasada al aprobar la ley de cooperación. Hacía veinticinco años que no teníamos una nueva ley de cooperación. A ese mandato, a ese trabajo, a esa labor tan bonita les emplazo. Permítanme que diga que esta es una Comisión bonita del Congreso porque habla de humanidad, de valores, de permitir tener posibilidades a todas y a todos, independientemente del país en que nazcan, porque hay muchos países que están depositando su confianza en nosotros y en nosotras para tener un futuro mejor y una vida con esperanza. Eso es lo que supone desarrollar la nueva ley de cooperación. A ese trabajo les emplazo, a ese trabajo nos debemos todos y todas. Por lo tanto, ese será el futuro de esta bonita y apasionante Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

Se levanta la sesión.

**Eran las cinco y quince minutos de la tarde.**